

COMUNICACIÓN ESTADO No. 038 DE 1 DE JULIO DE 2022

Juzgado 64 Administrativo Sección Tercera - Bogotá - Bogotá D.C.

<jadmin64bta@notificacionesrj.gov.co>

Vie 01/07/2022 8:00

Para: MARTHA LEONOR FERREIRA ESPARZA <mferreira@procuraduria.gov.co>;rprabogados@hotmail.com
<rprabogados@hotmail.com>;vainilla612@hotmail.com
<vainilla612@hotmail.com>;hernandoforero8606@gmail.com
<hernandoforero8606@gmail.com>;gutierrezelaineesther@hotmail.com
<gutierrezelaineesther@hotmail.com>;rprabogados@gmail.com
<rprabogados@gmail.com>;delghans717@hotmail.com
<delghans717@hotmail.com>;naty.perez.coello@hotmail.com
<naty.perez.coello@hotmail.com>;drchgv@yahoo.com <drchgv@yahoo.com>;margaritamlb15@gmail.com
<margaritamlb15@gmail.com>;Notificaciones Judiciales
<notificacionesjudiciales@subrednorte.gov.co>;Martha Castillo
<correspondencia@subrednorte.gov.co>;Manuelaguerrero28@gmail.com
<Manuelaguerrero28@gmail.com>;gsus2805@hotmail.com
<gsus2805@hotmail.com>;elmerjaime1970@hotmail.es
<elmerjaime1970@hotmail.es>;paraservirle@jvillegasp.com
<paraservirle@jvillegasp.com>;notificaciones@jvillegasp.com
<notificaciones@jvillegasp.com>;notificaciones.prejudiciales@mindefensa.gov.co
<notificaciones.prejudiciales@mindefensa.gov.co>;EDWIN MAHECHA
<Notificaciones.Bogota@mindefensa.gov.co>;gomez_1980@hotmail.com <gomez_1980@hotmail.com>

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO SESENTA Y CUATRO (64) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ D.C.**

-SECCIÓN TERCERA-

CORREO RECEPCIÓN CORRESPONDENCIA: correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

POR FAVOR LEER ATENTAMENTE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN

Bogotá D.C., 01-07-2022

Respetados abogados,

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 201 de la ley 1437 me permito remitir los autos notificados por estado y emitidos por este despacho.

me permito anexar copia de los autos en mención.

Se les informa que el presente correo es informativo, memoriales, recursos, aclaraciones deben ser radicados en la Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos de Bogotá. al siguiente correo correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

POR FAVOR CONFIRMAR CON CADA AUTO LAS FECHAS ASIGNADAS PARA LAS AUDIENCIAS.

Por último, se informa que los autos y estados pueden ser verificados en el siguiente link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-64-administrativo-de-bogota/462>

AVISO A LA COMUNIDAD

Reciban un cordial saludo, dando aplicación al Acuerdo No. CSJBTA20-60 del 16 de junio de 2020 del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, Decreto 564 del 15 de abril de 2020 y demás normas tanto de carácter nacional como local que regulan lo atinente al servicio de administración de justicia bajo la pandemia del COVID-19 y a lo dispuesto por el titular del despacho, a partir del 1° de julio de 2020 y hasta nueva orden, la atención al público se efectuara de la siguiente manera:

1. La radicación de memoriales es únicamente a través del correo electrónico **correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co**
2. La programación de audiencias, la publicación de estados junto con los autos, sentencias notificadas electrónicamente y avisos a la comunidad los podrán consultar en el siguiente link **<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-64-administrativo-debogota/435>**, el procedimiento para ingresar a la página del Juzgado 64 administrativo es el siguiente:
 - En el buscador google ingresar Rama Judicial.
 - Ingresar a la página de la Rama Judicial.
 - En el link que aparece a mano izquierda dar clic en donde indica Juzgados Administrativos
 - Posterior a ello en donde indica ciudad dar clic en Bogotá.
 - Aparecerán los 66 Juzgados por lo que se deberá dar clic al Juzgado 64 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá.
 - En la parte izquierda de la pantalla le aparecerán un link donde se destacan: 1) Avisos a la comunidad; 2) Estados electrónicos.
 - Seleccionan el link de estados electrónicos, 2020, donde les aparecerán sentencias, autos, informaciones, acuerdos, estados y cronograma de audiencia.

3. A partir del 1 de julio de 2020 y hasta nueva orden las audiencias se llevarán de manera virtual.

4. ARANCEL ADMINISTRATIVO

BANCO AGRARIO

NÚMERO 3-820-000755-4 CONVENIO 14975

Cordialmente,

**ÁNYELA ALEXANDRA SANTACRUZ SOLARTE
SECRETARIA
JUZGADO 64 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**

REGISTRE Y ACTUALICE SUS DATOS: Evite la remisión de memoriales para suministrar sus datos de contacto. Por favor registrelos aquí: <https://forms.office.com/r/yL5yJBX5zi>

VISITE NUESTRO MICROSITIO: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-64-administrativo-de-bogota>